

## Sector manufacturero venezolano experimenta crecimiento del 8,2 %



El sector industrial privado venezolano registró un alentador crecimiento del 8,2 % en su producción durante el primer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024. De acuerdo con la más reciente Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI-I25) del Sistema de Información Estadística de Conindustria (SIEC) presentada este martes 13 de mayo, los datos revelan un dinamismo importante en el inicio del año, con variaciones mensuales del 13,8 % en enero, 1,1 % en febrero y un robusto 10,8 % en marzo.

A pesar de este desempeño positivo, el presidente de Conindustria, Luigi Pisella, advirtió que los excesivos tributos fiscales y parafiscales son el principal factor que impacta negativamente al sector, según la opinión del 77 % de los industriales encuestados; otros factores que frenan el potencial productivo incluyen el diferencial de la tasa cambiaria (70 %) y la falta de financiamiento (60 %).

Pisella destacó, sin embargo, que el repunte en la producción se debe en gran medida a tres factores clave: la corrección del tipo de cambio, la eliminación de la exoneración de impuestos a productos terminados importados y la creciente sustitución de importaciones por producción nacional.

«La sustitución de importaciones por producción nacional es un factor estratégico que impulsa el crecimiento industrial», afirmó Pisella, al resaltar la importancia de políticas públicas que favorezcan la producción local. Por otra parte, celebró que Venezuela consuma más los productos nacionales que los importados. VTV



## Mundo



### Panamá cumple 21 días de huelga de docentes contra reformas al seguro social

Panamá cumple 21 días de una huelga nacional indefinida iniciada por los docentes en rechazo a la Ley 462, de la Caja de Seguro Social (CSS), entre represión policial y escamaruzas de diálogo. Además, el secretario general del Sindicato Único de los Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (Suntracs), Saúl Méndez, denunció la detención de dirigentes del gremio para amedrentar las protestas contra el acuerdo suscrito por el Gobierno y Estados Unidos que propicia establecer bases militares.

La lucha es también contra la intención del Ejecutivo de reabrir una mina de cobre en Donoso, pese a un fallo de la Corte Suprema de Justicia, que ordenó el cierre de sus operaciones, y en rechazo a la construcción de un embalse en río Indio para el Canal contra de la voluntad de los moradores de esa región, agregó. VTV

Presentada en Caracas, 24 DE ABRIL DE 2025

**Solicitada por:** HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. Domicilio: CARRERA 1 NO. 10 - 10, BOCAGRANDE, CARTAGENA, BOLÍVAR, COLOMBIA País: COLOMBIA

**Clase Internacional:** 41

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** SERVICIOS CUYO FIN ESENCIAL ES EL ENTRETENIMIENTO, LA DIVERSIÓN, EL ESPARCIMIENTO, EL RECREO, LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS INDIVIDUOS; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; SERVICIOS DE DISCOTECAS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y SIMPOSIOS; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE FERIAS, EVENTOS O EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; JUEGOS DE SUERTE Y AZAR; SERVICIOS DE CASINO; EXPLOTACIÓN DE CASINOS Y SALAS DE JUEGO; SERVICIOS DE JUEGOS DISPONIBLES EN LÍNEA A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA; PARQUES DE ATRACCIONES Y DIVERSIONES, SERVICIOS DE JARDINES Y PARQUES ZOOLOGÍCOS, ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y RECEPCIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2025-004158

Presentada en Caracas, 24 DE ABRIL DE 2025

**Solicitada por:** HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. Domicilio: CARRERA 1 NO. 10 - 10, BOCAGRANDE, CARTAGENA, BOLÍVAR, COLOMBIA País: COLOMBIA

**Clase Internacional:** 43

**Clase Nacional:** 0

**Para Distinguir:** SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O POR ESTABLECIMIENTOS CUYO FIN ESENCIAL ES PREPARAR Y PROCURAR ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); SERVICIOS DE RESTAURANTES, CAFÉS, CAFETERÍAS, BARES, RESTAURANTES DE AUTOSERVICIOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS PROCURANDO EL ALOJAMIENTO, EL ALBERGUE, EL HOSPEDAJE Y LA COMIDA EN HOTELES, PENSIONES, HOSTALES U OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE ASEGUEN UN HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE HOTELERÍA, SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO PARA VIAJEROS, PRESTADOS PRINCIPALMENTE POR AGENCIAS DE VIAJE O CORREDORES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción:** 2025-004159

Presentada en Caracas, 24 DE ABRIL DE 2025

**Solicitada por:** HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. Domicilio: CARRERA 1 NO. 10 - 10, BOCAGRANDE, CARTAGENA, BOLÍVAR, COLOMBIA País: COLOMBIA

**Clase Internacional: 39**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE PERSONAS O MERCANCÍAS DE UN LUGAR A OTRO POR VÍA TERRESTRE FÉRREA, AÉREA O MARÍTIMA Y LOS SERVICIOS NECESARIAMENTE RELACIONADOS CON ESOS TRANSPORTES; SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE; LOS SERVICIOS QUE CONSISTEN EN INFORMACIONES REFERENTES A LOS VIAJES Y RESERVAS DE PASAJES PRESTADOS POR INTERMEDIARIOS Y AGENCIAS DE TURISMO; INFORMACIONES RELATIVAS A LAS TARIFAS, LOS HORARIOS Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES, VIAJES, CRUCEROS Y VISITAS TURÍSTICAS; ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; RESERVAS PARA LOS VIAJES; TRANSPORTE DE VIAJEROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-004160**

**Presentada en Caracas, 24 DE ABRIL DE 2025**

**Solicitada por:** HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. Domicilio: CARRERA 1 NO. 10 - 10, BOCAGRANDE, CARTAGENA, BOLÍVAR, COLOMBIA País: COLOMBIA

**Clase Internacional: 41**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** SERVICIOS CUYO FIN ESENCIAL ES EL ENTRETENIMIENTO, LA DIVERSIÓN, EL ESPARCIMIENTO, EL RECREO, LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS INDIVIDUOS; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; SERVICIOS DE DISCOTECAS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y SIMPOSIOS; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE FERIAS, EVENTOS O EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; JUEGOS DE SUERTE Y AZAR; SERVICIOS DE CASINO; EXPLOTACIÓN DE CASINOS Y SALAS DE JUEGO; SERVICIOS DE JUEGOS DISPONIBLES EN LÍNEA A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA; PARQUES DE ATRACCIONES Y DIVERSIONES, SERVICIOS DE JARDINES Y PARQUES ZOOLOGICOS, ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y RECEPCIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-004161**

**Presentada en Caracas, 24 DE ABRIL DE 2025**

**Solicitada por:** HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. Domicilio: CARRERA 1 NO. 10 - 10, BOCAGRANDE, CARTAGENA, BOLÍVAR, COLOMBIA País: COLOMBIA

**LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2024-000243

**Presentada en Caracas,** 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

**Solicitada por:** ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana, País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Nombre del Inventor(es):** KRISTI LYNN SLUKA; HONGCHANG QU; WEN LIU; SAMANTHA GRACE LYONS KEYSER; DARRYL WAYNE HILLIARD; JORGE ALSINA-FERNANDEZ; MILATA MARY ABRAHAM

**Título:** COMPUESTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES O LA OBESIDAD

**Resumen:** LA PRESENTE DESCRIPCIÓN SE RELACIONA CON NUEVOS POLIPÉPTIDOS DE UROCORTIN-2, QUE TIENEN ACTIVIDAD EN EL RECEPTOR 2 DE LA HORMONA LIBERADORA DE CORTICOTROPINA (CRHR2), COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN LOS POLIPÉPTIDOS, Y MÉTODOS DE USO DE LOS POLIPÉPTIDOS PARA TRATAR TRASTORNOS ASOCIADOS CON CRHR2.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 16**

---



**LAPSOS:**

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**